



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5. Matrícula # 21-014924-28

Resolución Nro.005 de 7 de marzo de 2.016 Min Interior

Medellín, octubre 7 de 2017

OFICIO 043-0017

Señores@

PONENTES DEL

IV FORO ACADEMICO AMBIENTAL

Ciudad

ASUNTO: Agradecimiento.

La Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Afro descendientes de Antioquia “FEDECOBAN”, agradece sinceramente a la Institución que Usted representa por su apoyo; y a Usted personalmente por su valiosa participación como ponente, en el IV FORO ACADEMICO AMBIENTAL DE FEDECOBAN, realizado el pasado sábado 30 de septiembre en el recinto de sesiones de la Asamblea de Antioquia.

Sin su participación, no hubiese sido posible el éxito logrado.

Inmensa gratitud.

Atentamente,

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE
Presidente. Representante Legal

OSCAR DE J. LAINEZ RUIZ
Secretario General.

Original firmado.

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. # 251-50-41
Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com



**FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y
ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS DE ANTIOQUIA
“F E D E C O B A N”**

NIT. 900601045-5. Matrícula # 21-014924-28

Resolución Nro.005 de 7 de marzo de 2.016 Min Interior

Medellín, octubre 7 de 2.017

Señores

UNIVERSIDAD MARIA CANO

Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de apoyo a estudiante de nuestra organización Afro descendiente.

Cordial saludo.

La Federacion de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Afrodescendientes de Antioquia, “FEDECOBAN”, es una FEDERACION U ORGANIZACION DE SEGUNDO GRADO, de carácter privado y sin ánimo de lucro del nivel departamental, que vela por el reconocimiento, protección, reglamentación, aplicación, desarrollo y ejecución de los Derechos Humanos, a la comunicación e información de este grupo etnico, al mejoramiento de su calidad de vida y por el cumplimiento de sus derechos constitucionales legales integrales y por la protección del medio ambiente y del patrimonio colectivo de la población afro antioqueña y por la preservación y el desarrollo de su identidad cultural .

Al amparo de la Ley 70 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, propendemos por el apoyo de nuestros jóvenes asociados hacia el acceso a la educación superior, como una forma incluyente y de igualdad de oportunidades como población vulnerable.

Es la razón por la cual les solicitamos se considere la posibilidad de apoyar con descuentos significativos a nuestra asociada **afrodescendiente LILIANA LORENA ORLAS BUSTAMANTE**, quien se identifica con la CC.No. 1035851496 de Girardota quien pertenece a Asogeca (organización de primer nivel afiliada a Fedecoban), es de escasos recursos económicos y está cursando tercer semestre de la carrera **FONOAUDIOLOGIA**, en esa Institución Universitaria.

Atentamente,

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE

Presidente. Representante Legal

CC. 3.487.816. Telf.3186676603

UNIDAD AFRO PARA TODOS

Medellín. Calle 51 # 51-31. Edificio Coltabaco. Torre 2. Oficina 1606. Tel. # 251-50-41

Cel # 318-6676603. Email. Fedecoban@hotmail.com